

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19941**    *INSOLEM, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 2546/2009 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Miguel Consuegra López contra la empresa Insolem, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 27 de mayo de 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 31.850,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

**ID: A100044502-1**